



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E842-2020</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020</p>	

En la Ciudad de México, siendo las **DOCE HORAS, DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**, en las oficinas que ocupa el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, sita en Juan Badiano No. 1, Colonia, Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 de su Reglamento así como lo previsto en la sección III numeral 3.2 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la convocante, quien al inicio del este acto, manifestó que de conformidad con el artículo 26 Bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de un procedimiento electrónico, éste se llevara a cabo únicamente a través de Compranet, y sin la presencia de licitantes.

La Convocante hace del conocimiento a los licitantes que los servidores públicos que participan en el presente procedimiento de contratación están obligados a observar el ACUERDO por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el ACUERDO por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y 19 de febrero del 2016, respectivamente. Dicho protocolo se encuentra para consulta en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Acto seguido se procedió a verificar el envío de propuestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica (Compranet), reportando la presencia de **tres proposiciones electrónicas de los siguientes licitantes:**

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.
3	NEUMEDICA HOMECARE, S.A. DE C.V.

A continuación se presenta la pantalla del Sistema Compranet como constancia:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E842-2020	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020	

12:04 p. m. CST - Central America Time DST

Procedimiento: 1025326 - INVITACIÓN UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/10/2020 12:00:00 p. m.

Estados apertura técnica

Estados Evaluación del Sobre		Comentarios de Evaluación a nivel Sobre			
No. Congelada: 15/10/2020 12:04:27 p. m. Por: José Luis Martínez Zumaya		Ver/Añadir Notas			
		¿Proposición desechada?	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estados de las Proposiciones
1	GE Sistemas Médicos de México SA de CV	0	0:00	15/10/2020 12:04:30 p. m.	15/10/2020 12:04:30 p. m.
2	INSTRUMENTAL SA DE CV	0	0:00	15/10/2020 12:04:33 p. m.	15/10/2020 12:04:33 p. m.
3	HEVAMEDICA HOMECARE SA DE CV	0	0:00	15/10/2020 12:04:35 p. m.	15/10/2020 12:04:35 p. m.
Total: 3					

Posteriormente, se verificó en el rubro de Proveedores y contratistas sancionados del sistema electrónico Comprasnet, si alguno de los licitantes estuviera sancionado, **NO** encontrándose alguno de los participantes en dicho directorio

Por lo tanto, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en este acto de forma electrónica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E842-2020	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020	



NÚMERO	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
		PRECIO TOTAL
1	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,181,313.8
2	INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.	\$1,341,518
3	NEUMEDICA HOMECARE, S.A. DE C.V.	\$1,955,895

Se hace constar que para el caso de que la propuesta económica presentada por el licitante o costos unitarios difieran el monto de propuesta económica con lo señalado en la plataforma de Comprasnet, se considerara el monto ofertado en la plataforma de Comprasnet.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III, de la Ley, y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, la Convocante anexa copias de la propuesta económica presentada por el licitante a esta acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, se informa que esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la excelencia

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E842-2020	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020	

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 3.9 de la Convocatoria de Invitación, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante, el C. José Antonio Yllescas Fernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, la Mtra. Ever Sánchez Beiza representante del Departamento de Ingeniería Biomédica, así como el Lic. José Alberto García Andrade, Representante del Departamento de Asuntos Jurídicos.

De conformidad con el artículo 35 fracción III, de la Ley, se recibieron **tres proposiciones** para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **20 de Octubre de 2020, a las 12:00 horas** en las oficinas que ocupa el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 49 último párrafo de su Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través de Compranet., en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que, no haya presentado escrito de interés en participar en esta Invitación y manifestaran su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:35 horas, del día 15, del mes de octubre del año 2020.**

Esta Acta consta de **5 (cinco)** hojas de acta, y **11 (once)** hojas de propuestas económicas presentadas por los licitantes firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

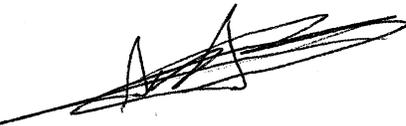
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSE ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E842-2020	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020	

MTRA. EVER SÁNCHEZ BEIZA	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	
LIC. JOSÉ ALBERTO GARCÍA ANDRADE	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO:

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

----- **FIN DEL ACTA** -----

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Avenida Antonio Dovall Jaime No. 70, 4to piso, torre B
Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
RFC: GSM920409JL6



INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-012NCA001-E842-2020
"ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020"

Ciudad de México a 15 de octubre de 2020

8.1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

<p>Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Presente.</p>	<p>Hoja No. <u>1</u> de <u>54</u></p>
--	---------------------------------------

Con relación a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E842-2020 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020", me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica:

No. Partida	Descripción técnica completa	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Pieza	Importe total
-------------	------------------------------	------------------	----------	-----------------------	---------------

Handwritten signature and initials in black ink, including a large 'S' and a checkmark.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
 Avenida Antonio Dovalí Jaime No. 70, 4to piso, torre B
 Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
 RFC: GSM920409JL6



INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-012NCA001-E842-2020
 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020"

<p>UNICA</p> <p>DESCRIPCIÓN: 1.- Gabinete: Ver imagen Documento 2, Página 1 1.1.- Montaje para dos o más vaporizadores con sistema de exclusión. Punto 3, Cartucho Aladin y Compartimiento Activo Punto 9. Compartimiento de almacenamiento de cartuchos Aladin El vaporizador de control electrónico está formado por una unidad interna de control electrónico y el cartucho de agente Aladin. Los cartuchos de agente tienen codificación de color, tienen puertos de llenado indexados y están codificados magnéticamente para cada agente. Documento 1, Página 2-2 y 13.-2 1.2.- Ventilador interconstruido de la misma marca que la unidad de anestesia Componentes integrales del sistema Este sistema de anestesia consta de los siguientes componentes, dispositivos de monitorización, sistemas de alarma y protecciones que cumplen las normas nacionales, europeas e internacionales: • Ventilador de anestesia. Documento 1, Página 1-16 1.3.- Con al menos cuatro contactos eléctricos interconstruidos con sistema de seguridad individual. Salidas: 4 salidas en la parte trasera, 3-2A, interruptores individuales 1-3A Documento 2, Página 6" 1.4.- Yugo para cilindro de O2 Entrada de la botella: Indexada en conformidad con CGA-V-1o DIN (tuerca y casquillo); incluye filtro de entrada y válvula de retención. Nota: Máximo 3 cilindros Documento 2, Página 7 Punto 4. Horquillas de las botellas Ver Imagen Documento 1, Página 2-3 1.5.- Con al menos dos cajones Ver Imagen Documento 1, Página 2-2 Ver imagen</p>	<p>EQUIPO</p>	<p>2</p>	<p>Ciudad de México a 15 de octubre de 2020</p> <p>Unitario por pieza: \$1,181,313.80</p> <p>Sub-total:----- \$2,362,627.60</p> <p>IVA:----- \$378,020.42</p> <p>Total:----- \$2,740,648.02</p>
---	---------------	----------	--

[Handwritten signatures and marks]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-012NCA001-E842-2020
 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020"

SECCIÓN VIII
FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES
8.1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Presente.	Hoja No. 1 de 38
Con relación a la invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica No. IA-012NCA001-E842-2020 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD", me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica:	

No. Partida	Descripción técnica completa	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Pieza	Importe total
PARTIDA 1 ANEXO TÉCNICO "A"	NOMBRE GENÉRICO CSG: UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE CUADRO BÁSICO: 531.053.0356 CLAVE GMDN: 34846 FIRMADA Y CONCLUIDA: México D.F. a 4 de julio del 2007, en las instalaciones del Consejo de Salubridad General ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIOS: Anestesiología y Quirófanos. DEFINICIÓN CSG: Unidad de anestesia general, para administración de oxígeno, otros gases medicinales y agentes anestésicos.	EQUIPO	2 <i>Según Acta de Junta de Aclaraciones</i>	\$1,341,518.00	\$2,683,036.00

Bajo Protesta de Decir Verdad
 Atentamente

R.F. C. INS-950125-3H1
 Av. Paseo de la Arboleda No. 658-A
 Fraccionamiento Jardines del Bosque
 C.P. 44520 Guadalupe, Jalisco.
 Tel: 3122-3677

C. Luis Armando Elizalde Jhwestes
 (Nombre de la persona facultada legalmente)

Representante Legal
 (Cargo en la empresa)

(Firma)

Av. Paseo de la Arboleda No. 658-A Fraccionamiento Jardines del Bosque, C.P. 44520
 Guadalupe, Jalisco. Tel y Fax: 01 33 3122-3677 Lada sin Costo: 01800 7022 992



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-012NCA001-E842-2020
 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020"

SECCIÓN VIII
FORMATOS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES
8.1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Presente. Con relación a la invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica No. IA-012NCA001-E842-2020 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD", me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica:	Hoja No. 38 de 38
--	-------------------

No. Partida	Descripción técnica completa	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Pieza	Importe total
				Sub-total:	\$2,683,036.00
				IVA:	\$429,285.76
				Total:	\$3,112,321.76

IMPORTE TOTAL CON LETRA: TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N. I.V.A. INCLUIDO.

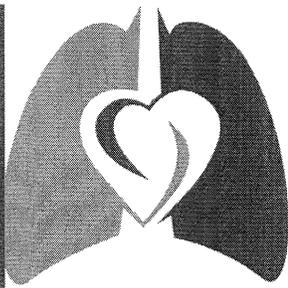
Bajo Protesta de Decir Verdad
 Atentamente

C. Luis Armando Elizalde Jhwestes
 (Nombre de la persona facultada legalmente)

Representante Legal
 (Cargo en la empresa)

(Firma)

Av. Paseo de la Arboleda No. 658-A Fraccionamiento Jardines del Bosque, C.P. 44520
 Guantala, Jalisco. Tel. y Fax: 01 33 3122-3677 Lada sin Costo: 01800 7022 992



NEUMÉDICA

HOME CARE, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO 6.12
PROPOSICION ECONOMICA

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ

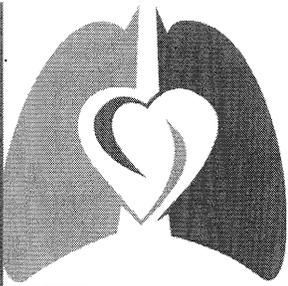
PRESENTE.

Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2020No. IA-012NCA001-E842-2020, me permito ofertar lo siguiente:

Página 1 de 7

No. de Partida	Descripción técnica completa	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario por pieza	Importe total
1	<p>NOMBRE GENÉRICO CSG: UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE CUADRO BÁSICO: 531.053.0356 CLAVE GMDN: 34846 FIRMADA Y CONCLUÍDA: México D.F. a 4 de julio del 2007, en las instalaciones del Consejo de Salubridad General ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIOS: Anestesiología y Quirófanos. DEFINICIÓN CSG: Unidad de anestesia general, para administración de oxígeno, otros gases medicinales y agentes anestésicos.</p> <p>NOMBRE GENÉRICO CENETEC: UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD DEFINICIÓN CENETEC: Unidad de anestesia general, para monitorizar y administrar una mezcla de gases (oxígeno, aire medicinal y agentes anestésicos). NOMBRE GMDN: UNIDAD DE ANESTESIA</p> <p>DEFINICIÓN GMDN: Unidad que administra en forma continua o intermitente y monitoriza una mezcla de gases (oxígeno y anestésicos volátiles) para ayudar a suministrar al paciente un nivel apropiado de anestesia. CLAVE CABMS: DESCRIPCIÓN: 1.- Gabinete: 1.1.- Montaje para dos o más vaporizadores con sistema de exclusión. 1.2.- Ventilador Inter construido de la misma marca que la unidad de anestesia. 1.3.- Con al menos cuatro contactos eléctricos Inter contruidos con sistema de seguridad individual. 1.4.- Yugo para cilindro de O₂ 1.5.- Con un cajón amplio. 1.6.- Mesa de trabajo. 1.7.- Montaje de brazo móvil en máquina para monitor de signos vitales. 1.8.- Cuatro ruedas con sistema de freno central. 1.9.- Manómetros digitales de presión codificados. 1.9.1. Dos para toma mural (O₂, Aire 1.9.2. uno para cilindro(O₂). 1.10.- Batería de respaldo interna con capacidad de 90 minutos. 1.11.- Con iluminación para el área de trabajo de intensidad regulable 2.- Suministro de gas fresco: 2.1.- Mezclador electrónico 2.1.1.- Control en pantalla de ajuste de la concentración inspirada de O₂.</p>	EQUIPO	2	\$1,955,895.00	\$3,911,790.00

005



NEUMÉDICA

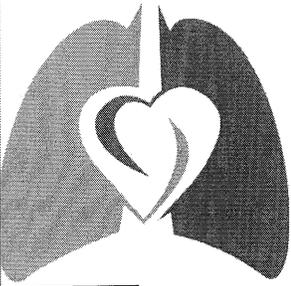
HEMOCARE, S.A. DE C.V.

- 2.1.2.- Control en pantalla de ajuste del flujo total de gas fresco.
- 2.1.3.- Despliegue en pantalla del ventilador de flujómetro virtual para cada gas codificado de acuerdo al código americano de colores:(O2 verde, Aire amarillo):
- 2.1.4.- Con función de despliegue en pantalla durante la ventilación del flujo mínimo aproximado de O2 que permita mantener la fracción inspirada de oxígeno (FiO2) establecida por el usuario
- 2.2.- Sistema de suministro automático de bajo flujo de gas fresco
- 2.3.- Sistema automático de ajuste de gases frescos a partir de la programación por objetivo de la concentración de agente anestésico y oxigenación del paciente al final de la exhalación
- 2.4.- Guarda hipóxica electrónica
- 2.5.- Flush o suministro de oxígeno directo
- 3.- Circuito de paciente:
- 3.1.- Que permita el uso de flujos bajos, con volumen total máximo de 3 L o menor.
- 3.2.- Un canister
- 3.2.1.- Con capacidad mínima de 800 gramos
- 3.2.2.- Reusable y esterilizable
- 3.2.3.- Con filtro de polvo
- 3.2.4.- Con sistema que permita el cambio de cal sodada con el canister reusable durante la ventilación mecánica sin ocasionar fugas.
- 3.3.- Con sistema que reduzca la condensación en el circuito de paciente.
- 3.4.- Salida de gas fresco para circuito auxiliar.
- 3.4.1.-Con sistema de conmutación entre ventilador y salida auxiliar.
- 3.5.- Sistema de evacuación de gases activo o pasivo.
- 3.6.- Todos los elementos en contacto con el gas espirado del paciente deberán ser esterilizables
- 3.7.- Válvula ajustable de presión (APL) dentro del rango de 0.5 a 70 cmH₂O
- 3.8.- Válvula de descompresión
- 3.9.- Válvula de conmutación bolsa-ventilador
- 3.10.- Brazo de altura ajustable para la bolsa de ventilación manual
- 3.11.- Montaje de circuito de Re inhalación parcial o Bain.
- 4.- Ventilador microprocesador e Inter construido, de la misma marca que la máquina de anestesia:
- 4.1.- Teclado sensible al tacto o de membrana o perilla selectora.
- 4.2.- Despliegue de mensajes y parámetros en español.
- 4.3.- Pantalla:
- 4.3.1.- Tipo LCD o TFT con tecnología táctil
- 4.3.2.- Tamaño mínimo de 15 pulgadas.
- 4.3.3.- Policromática
- 4.3.4.- Configurable por el usuario
- 4.3.5.- Despliegue de parámetros en forma numérica
- 4.3.6.- Despliegue gráfico de al menos tres curvas y un lazo o bucle de forma simultánea: Presión, flujo, CO₂, Agente anestésico, Presión - Volumen, Flujo - Volumen, Presión - Flujo
- 4.4.- Modos de ventilación:
- 4.4.1.- Controlado por volumen.

--	--	--	--

[Handwritten signature]

0006

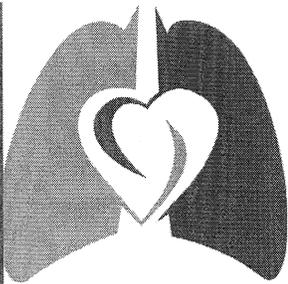


NEUMÉDICA

HOME CARE, S.A. DE C.V.

- 4.4.1.1.- Control de ajuste de volumen corriente que cubra como mínimo el rango de 20 a 1500ml
- 4.4.1.2.- Control de ajuste de presión límite que cubra como mínimo el rango de 12 a 100 cmH₂O
- 4.4.2.- Controlado por presión con flujo automáticamente desacelerado
 - 4.4.2.1.- Control de ajuste de presión inspiratoria que cubra como mínimo el rango de 5 a 60 cmH₂O
- 4.4.3.- SIMV
 - 4.4.3.1.- Controlado por Presión
 - 4.4.3.2.- Controlado por volumen
 - 4.4.3.3.- Controlado por Presión con Garantía de Volumen
 - 4.4.3.4. Control de ajuste de la sensibilidad por flujo que cubra como mínimo el rango de 0.2 a 10 L/min
- 4.4.4.- Presión Soporte
 - 4.4.4.1.- Control de ajuste de la Presión de Soporte que cubra como mínimo el rango de 2 a 40 cmH₂O
 - 4.4.4.2.- Con función de soporte en caso de apnea
- 4.4.5.- Ventilación por presión con volumen garantizado.
- 4.5.- Conmutación a ventilación manual
- 4.6.- Control de ajuste de frecuencia respiratoria que cubra el rango de 4 (o menor) a 100 (o mayor) respiraciones por minute
- 4.7.- Control de ajuste electrónico del PEEP que cubra como mínimo el rango de 4 a 30 cmH₂O con resolución de ajuste de 1 cmH₂O
- 4.8.- Control de ajustes de relación I: E y relación I: E inversa
- 4.9.- Control de ajuste de pausa inspiratoria que cubra como mínimo el rango de 0 a 60%
- 4.10.- Sistema de comprobación automático que verifique el funcionamiento neumático y electrónico
- 4.11.- Compensación de volumen o desacople de gas fresco
- 4.12.- Parámetros de ventilación: Monitorizados mediante módulo insertable y desplegados numérica o gráficamente en pantalla del ventilador.
 - 4.12.1.- Fracción inspirada de oxígeno (FiO₂) por tecnología paramagnética
 - 4.12.2.- Volumen corriente
 - 4.12.3.- Volumen minute
 - 4.12.4.- Presión media
 - 4.12.5.- Presión pico
 - 4.12.6.- PEEP
 - 4.12.7.- Frecuencia respiratoria
 - 4.12.8.- Despliegue de curva de presión en vías aéreas.
 - 4.12.9.- Complianza y resistencia pulmonar, medidas respiración a respiración del paciente y tendencias de complianza
 - 4.12.10.- Estimación de la Concentración Alveolar Mínima
 - 4.12.11.- Despliegue de consumo de agente anestésico y cálculo de costo por hora
 - 4.12.12.- Despliegue gráfico del flujo del agente anestésico detectado.
- 4.13.- Sistema de alarmas audibles y visuales priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador):
 - 4.13.1.- FiO₂ (alta y baja).
 - 4.13.2.- Volumen minuto alto y bajo
 - 4.13.3.- Volumen corriente alto y bajo
 - 4.13.3.- Presión de vías aéreas

0007



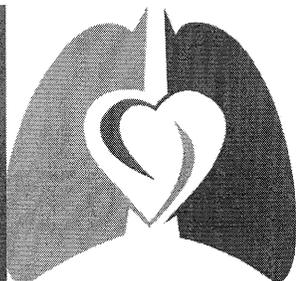
NEUMÉDICA

HEMOCARE, S.A. DE C.V.

- 4.13.4.- Apnea
- 4.13.5.- Presión baja de suministro de gas
- 4.13.6.- Indicador de fuente de alimentación AC o DC
- 4.13.7.- Indicador batería baja.
- 4.13.8.- Falla en la medición para tecnología paramagnética
- 4.13.9.- Fuga en circuito de paciente.
- 4.13.10.- Falla en sensor de presión
- 4.13.11.- Función de silenciador de alarmas para uso de Bypass Cardíaco en ventilación manual y mecánica
- 4.13.12.- Falla en sensor de flujo
- 5.- Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico
- 6.- Vaporizadores digitales de la misma marca que la máquina de anestesia:
 - 6.1.- Suministrar un vaporizador de Sevoflurano y un vaporizador de Desflurano.
 - 6.1.1.- Con compensación en flujo, presión y temperatura.
 - 6.1.2.- Controlados electrónicamente desde la pantalla del equipo.
 - 6.1.3.- Indicador visual de nivel de llenado de agente anestésico.
 - 6.1.4.- Adaptador para el llenado del vaporizador.
- 7.- Monitor de signos vitales preconfigurado o modular:
 - 7.1.- Pantalla Esclavo
 - 7.1.1.- Pantalla de 21" o mayor de grado médico
 - 7.1.2.- Soporte de pared.
 - 7.1.3.- comunicación Inalámbrica
 - 7.2.- Pantalla sensible al tacto y teclado de membrana y perilla selectora.
 - 7.3.- Pantalla para monitor:
 - 7.3.1.- Tipo LCD o TFT
 - 7.3.2.- Tamaño mínimo de 15 pulgadas
 - 7.3.3.- Policromática
 - 7.3.4.- Configurable por el usuario
 - 7.3.5.- Trazos simultáneos en pantalla mínimo 8
 - 7.4.- Despliegue de mensajes y parámetros en español.
 - 7.5.- Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros de mínimo 24 horas con capacidad de crecimiento a 72 horas.
 - 7.6.- Parámetros de signos vitales monitoreados y desplegados en pantalla del ventilador o del monitor de signos vitales:
 - 7.6.1.- ECG
 - 7.6.1.1.- Frecuencia cardíaca
 - 7.6.1.2.- Despliegue simultáneo de al menos tres derivaciones de ECG
 - 7.6.1.3.- Mínimo siete derivaciones seleccionables por el usuario
 - 7.6.1.4.- Análisis del segmento ST
 - 7.6.1.5.- Análisis de arritmias en al menos cuatro derivaciones simultáneas
 - 7.6.1.6.- Control de activación de filtros en la señal
 - 7.6.2.- CO₂
 - 7.6.2.1.- Curva de cinografía
 - 7.6.2.2.- Valor numérico de CO₂ inspirado y espirado
 - 7.6.3.- SpO₂
 - 7.6.3.1.- Curva de pletismografía
 - 7.6.3.2.- Valor numérico de SpO₂

0908





NEUMÉDICA

HOME CARE, S.A. DE C.V.

7.6.4.- Temperatura en mínimo dos canales con función de etiquetado del sitio de medición: T1, T2, Nasal, Axilar y Piel como mínimo.

7.6.5.- Presión arterial no invasiva

7.6.5.1.- Presión sistólica, diastólica y media.

7.6.5.2.- Ajuste automático de presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado

7.6.5.3.- Medición manual y programable a diferentes intervalos de tiempo

7.6.6.- Respiración

7.6.6.1.- Por impedancia

7.6.6.2.- Numérico y de curva

7.6.7.- Presión arterial invasiva

7.6.7.1.- Mínimo tres canales de presión invasiva con capacidad de crecimiento a 8 canales simultáneos

7.6.7.2.- Etiquetado del sitio de medición de los transductores

7.6.7.3.- Ajuste automático de escalas

7.6.8.- Espirometría

7.6.8.1.- Curva de flujo

7.6.8.2.- Volumen minuto inspirado y espirado.

7.6.8.3.- Volumen corriente inspirado y espirado.

7.6.8.4.- Gráfico de los lazos Presión-Volumen y Flujo-Volumen con almacenamiento de referencia de al menos seis lazos

7.6.8.5.- Despliegue en pantalla del valor numérico de la compliance pulmonar del paciente

7.6.8.6.- Despliegue en pantalla del valor numérico de la resistencia de la vía aérea

7.6.9.- Gases:

7.6.9.1.- Valor numérico de O₂ inspirado y espirado

7.6.9.2.- Valor numérico de N₂O inspirado y espirado

7.6.9.3.- Identificación automática de agentes anestésicos.

7.6.9.4.- Valor numérico de la concentración de gas anestésico inspirado y espirado

7.6.9.5.- Valor numérico de la concentración alveolar mínima (CAM)

7.6.9.6. Detección automática de mezclas de agentes anestésicos con despliegue de las concentraciones de los agentes mezclados

7.6.10.- Monitorización de la relajación muscular:

7.6.10.1.- Con sensor adulto y pediátrico

7.6.10.2.- Electrodo para estimulación neuromuscular

7.6.10.3.- Modos de estimulación: Tren de cuatro, doble ráfaga, tetánico y estímulo único o simple

7.6.11.- Monitorización de la profundidad hipnótica:

7.6.11.1.- Medición de los índices de estado y de respuesta para valoración de la profundidad hipnótica del paciente.

7.6.12.- Monitorización de gasto cardíaco por termo dilución:

7.6.12.1.- Despliegue en pantalla del monitor de signos vitales

7.6.13.- Monitorización de Electroencefalografía:

7.6.12.1.- Despliegue en pantalla del monitor de signos vitales

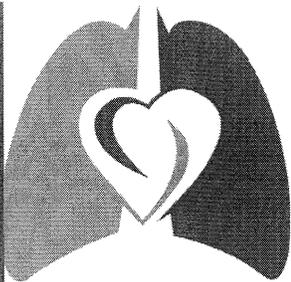
7.6.12.2.- Medición de potenciales evocados auditivos

7.7.- Sistema de alarmas audibles y visuales, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros

7.7.1.- Frecuencia cardíaca

7.7.2.- CO₂

0009



NEUMÉDICA

HEMOCARE, S.A. DE C.V.

- 7.7.3.- Saturación de oxígeno
- 7.7.4.- Temperatura
- 7.7.5.- Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media)
- 7.7.6.- Frecuencia respiratoria
- 7.7.7.- Presión arterial invasiva
- 7.7.8.- Gases anestésicos
- 7.7.9.- Función de Bypass Cardíaco.
- CONSUMIBLES:** Las cantidades y tamaños son determinadas de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas asegurando compatibilidad con la marca y modelo del equipo
- 8.- Una manguera de suministro para cada gas de acuerdo al código americano de colores : (O2 verde, Aire amarillo) con conector para toma mural compatible la instalación del hospital y regulador de presión.
- 9.- Circuito de paciente adulto y pediátrico desechables o reusables esterilizables
- 9.1.- Tubos corrugados mínimo de longitud de 120 cm.
- 9.2.- Pieza en "Y"
- 9.3.- Codo
- 10.- Mascarilla transparente desechable esterilizable
- 10.1.- Pequeña.
- 10.2.- Mediana.
- 10.3.- Grande.
- 11.- Bolsa de ventilación desechable o reusable esterilizable:
- 11.1.- 500 ml.
- 11.2.- 1 L
- 11.3.- 2 L
- 11.4.- 3 L
- 12.- Sensores de flujo reusables
- 13.- Cable para ECG de al menos cinco puntas.
- 14.- Sensor de oximetría reusable:
- 14.1.- Para dedo en tamaños Adulto y Pediátrico
- 14.2.- Multisitio.
- 15.- Sensor de temperatura reusable:
- 15.1.- Superficie (piel).
- 15.2.- Esofágico o rectal
- 16.- Presión no invasiva:
- 16.1.- Con manguera de conexión para brazaletes
- 16.2.- Brazaletes reusables en tamaños:
- 16.2.1.- Adulto obeso
- 16.2.2.- Adulto
- 16.2.3.- Pediátrico
- 16.2.4.- Lactante o neonato
- 17.- Capnografía y gases anestésicos:
- 17.1.- 10 Trampas de agua.
- 17.2.- 10 Líneas de muestra.
- 17.3.- Codo con conectores para línea de muestra.
- 18.- Presión invasiva
- 18.1.- Un cable troncal para transductor y un transductor (compatibles a los que el hospital usa)
- 19.- Relajación Muscular
- 19.1.- Sensor adulto y pediátrico
- 19.2.- Electrodo para estimulación neuromuscular
- 20.- Monitorización de la profundidad hipnótica:
- 20.1.- 50 sensores para medición de profundidad hipnótica
- 21.- Monitorización de gasto cardíaco por termo dilución:

0010

